

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México  
12 de Agosto de 2022

**DOCTORA  
MIRIAM GUADALUPE GARFIAS GUERRERO  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### **CONSIDERANDO**

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El proyecto regulatorio tiene la finalidad de regular la organización y el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social y establecer las atribuciones de sus unidades administrativas, así como dar a conocer el cambio de nombre de la Coordinación de Administración y Finanzas por Coordinación de Administración, Finanzas y de Gestión Documental, y
6. Mediante oficio 20706006L-0557/2022, la Dirección General de Innovación validó el Acuerdo.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

### RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023;
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación;

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign  
Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf  
Secuencia: 38793133

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
Firma	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2022-08-12T17:03:00Z / 2022-08-12T12:03:00-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	60 89 56 c9 07 95 ec c1 a1 22 31 3f 37 95 bc 9b ca be 72 33 c0 51 3b 84 37 f5 d8 24 0d 04 22 5f 51 78 d6 06 4a a6 d4 a3 2c c1 bf bf 3b a5 f3 34 9e c4 78 98 3c 44 ba 3e e4 bb 95 b9 19 34 4f e4 be 28 ee f7 fc 66 ac 48 74 76 ce 64 a4 5d c0 bc 1c 4f b8 2e 42 4f d9 c4 ba ce eb 77 4c cb a0 bc 58 d3 c7 38 94 4c b2 34 6a 31 07 ab 36 8b 55 e1 80 43 1b c4 59 f5 ff 05 68 b2 61 46 fa eb f1 bd 8d c6 75 53 a1 f0 b6 05 d5 69 cd 70 98 85 e4 9a ff 98 d4 15 15 d1 a5 29 ab 17 5a bb 71 62 9b 3f b2 b2 8e b4 95 a4 49 87 94 ac 32 8b b4 b6 82 a5 08 83 b5 8f 0c 8a b3 55 1c c1 10 5c a9 d6 eb ae 5c ca d5 7f 86 fa f7 e0 04 2f 43 b2 cb 16 2f a1 2f bd 1d 8c 21 f5 97 a3 b8 0b 29 66 6b 48 4b 75 23 80 ee 0f d8 74 36 f3 6b 31 9e 6d 2a bb 46 45 87 85 2f a0 7f 26 ed be cc 83 f1 db b8 52 51 0f			
OCSP	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2022-08-12T17:03:01Z / 2022-08-12T12:03:01-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
TSP	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2022-08-12T17:03:00Z / 2022-08-12T12:03:00-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	8558448			
	<b>Datos estampillados:</b>	D0811B22367E90AE620A9647FE1400B65F6016E8			